

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO RODRIGUEZ
RADICADO: 680013103011 2019 00347 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho con solicitud de emplazamiento. Bucaramanga, 05 de marzo de 2020.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. 2019-00347

Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada BEATRÍZ CONSTANZA CASTILLO RODRÍGUEZ, se **REQUIERE** a la parte demandante para que intente su notificación a la dirección electrónica reportada en el líbello de la demanda: conny140bcc@gmail.com.

Igualmente, para que informe si conoce o no otra dirección de notificación de la ejecutada, física, electrónica, u otro canal, en caso de que el intento ordenado en la mencionada anteriormente resulte infructuoso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Ricardo Guarín Plata', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA: Con estado No **046** se notifica a las partes, la providencia que antecede, hoy **diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)**

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria